

Subsecretaría de Redes Asistenciales
División de Gestión de Redes Asistenciales
Departamento GES, Redes de Alta Complejidad y
Líneas Programáticas y Oficina de Gestión de la
Información



Gobierno de Chile
Ministerio de Salud

Instructivo de Proceso y Registro GES

Versión 1

81. Cáncer de pulmón en personas de 15 años y más

Departamento GES, Redes de Alta Complejidad y Líneas
Programáticas y Oficina de Gestión de la Información

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
1. ASPECTOS DEL PROBLEMA DE SALUD.....	4
2. EXTRACTO DEL DECRETO VIGENTE: DECRETO N° 22 DEL 2019.....	4
<i>Definición:</i>	4
<i>Garantías de Acceso:</i>	4
<i>Garantías de Oportunidad:</i>	4
<i>Diagnóstico:</i>	4
<i>Tratamiento:</i>	4
<i>Seguimiento:</i>	4
<i>Garantías de Protección Financiera:</i>	5
3. PROCESO DE ATENCIÓN	6
<i>Descripción</i>	6
4. FLUJOGRAMA	7
5. HITOS DE REGISTRO.....	8
<i>Tabla Resumen</i>	8

Introducción

El presente Instructivo tiene por propósito disponibilizar una herramienta práctica que reúne elementos del proceso de atención, gestión y registro de cada uno de los problemas de salud garantizados bajo la normativa vigente.

El documento consta de los siguientes puntos:

- 1) **Aspectos del problema de Salud;** describe la historia del problema de salud desde su entrada en régimen.
- 2) **Extracto del Decreto vigente:** incluye la definición del problema de salud, las garantías de acceso, de oportunidad y de protección financiera.
- 3) **Proceso de Atención:** corresponde al ciclo de atención que sigue cada paciente GES, según las definiciones y normativas del Ministerio de Salud. Tiene como finalidad guiar la aplicación del decreto y su registro asociado.
- 4) **Hitos de Registro:** detalla los hitos de atención a registrar en el SIGGES de acuerdo a las definiciones del decreto y del proceso de atención, la cual está estructurada según las etapas de atención, las garantías de oportunidad y las intervenciones sanitarias correspondientes a este problema de salud, entregando de esta forma, los principales aspectos requeridos para el registro y posterior análisis y monitoreo de la información relacionada a este problema de salud.

1. Aspectos del Problema de Salud

Este problema de salud entró en vigencia con el Decreto N° 22 del año 2019, garantizando las etapas de confirmación diagnóstica, etapificación, tratamiento quirúrgico, quimioterapia, radioterapia y seguimiento para todas las personas mayores de 15 años.

2. Extracto del Decreto vigente: Decreto N° 22 del 2019.

Definición:

El cáncer de pulmón es una enfermedad en la que se forman células malignas en los tejidos del pulmón y en las células que recubren las vías respiratorias. Los dos tipos más frecuentes de cáncer de pulmón son el de células pequeñas y el de células no pequeñas.

Garantías de Acceso:

Todo beneficiario de 15 años y más:

- Con sospecha tendrá acceso a confirmación diagnóstica.
- Con confirmación diagnóstica tendrá acceso a etapificación y tratamiento.
- En tratamiento tendrá acceso a continuarlo.
- En tratamiento tendrá acceso a seguimiento.
- Con recidiva, tendrá acceso a tratamiento y seguimiento.

Lo anterior deberá ser complementado con lo dispuesto en la NTM

Garantías de Oportunidad:

Diagnóstico:

La confirmación diagnóstica se realizará dentro de 60 días desde la sospecha.

La etapificación se realizará dentro de 45 días desde la confirmación diagnóstica.

Tratamiento:

El tratamiento primario se realizará dentro de 45 días desde la etapificación.

Los tratamientos adyuvantes se realizarán dentro de 45 días desde la indicación médica.

Seguimiento:

El primer control se realizará dentro de los 30 días después de finalizado el tratamiento.

Lo anterior deberá ser complementado con lo dispuesto en la NTMA

Garantías de Protección Financiera:

Nº	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$	
81	Cáncer de pulmón en personas de 15 años y más	Diagnóstico	Confirmación diagnóstica	Cada vez	335.980	20%	67.200	
			Etapificación	Cada vez	687.170	20%	137.430	
		Tratamiento	Tratamiento quirúrgico pacientes etapas I, II y III	Por tratamiento completo	3.821.680	20%	764.340	
			Tratamiento integral de radioterapia estándar con Linac Dual	Por tratamiento completo	2.715.260	20%	543.050	
			Tratamiento integral de radioterapia estándar con Linac Monoenergético	Por tratamiento completo	2.261.360	20%	452.270	
			Tratamiento integral de radioterapia compleja con Linac Dual	Por tratamiento completo	3.289.060	20%	657.810	
			Tratamiento integral de radioterapia compleja con Linac Monoenergético	Por tratamiento completo	2.721.680	20%	544.340	
			Tratamiento integral de radioterapia altamente compleja con Linac Dual	Por tratamiento completo	3.856.430	20%	771.290	
			Tratamiento integral de radioterapia altamente compleja con Linac Monoenergético	Por tratamiento completo	3.175.580	20%	635.120	
			Tratamiento integral de radioterapia convencional con Linac Dual	Por tratamiento completo	2.311.790	20%	462.360	
			Tratamiento integral de radioterapia convencional con Linac Monoenergético (paliativa)	Por tratamiento completo	1.959.120	20%	391.820	
			Tomografía computarizada planificación radioterapia	Cada vez	50.150	20%	10.030	
			Quimioterapia carcinoma células pequeñas: enfermedad limitada o localizada concomitante radioterapia	Por tratamiento completo	251.710	20%	50.340	
			Quimioterapia carcinoma células pequeñas: enfermedad extendida o metastásica	Por tratamiento completo	311.800	20%	62.360	
			Quimioterapia carcinoma no células pequeñas: etapas IB, e IIA y e IIB, e IIIA (reseado completo R0 y N2(-)) y e IIIA (reseado completo R0, N2+(1 ganglio))	Por tratamiento completo	790.090	20%	158.020	
			Quimioterapia carcinoma no células pequeñas: etapas e IIIA y IIIB	Por tratamiento completo	1.988.710	20%	397.740	
			Quimioterapia carcinoma no células pequeñas: escamoso etapas e IV	Por tratamiento completo	622.930	20%	124.590	
			Quimioterapia carcinoma no células pequeñas: no escamoso etapas e IV	Por tratamiento completo	488.690	20%	97.740	
			Seguimiento	Seguimiento primer año	Anual	643.890	20%	128.780
				Seguimiento segundo año	Anual	177.140	20%	35.430
		Seguimiento tercer a quinto año		Anual	88.570	20%	17.710	

3. Proceso de Atención

Descripción

Si una persona consulta y el médico tratante determina que existen elementos para establecer una sospecha fundada (NTMA) de este problema de salud, puede iniciar el caso Ges, registrando una solicitud de interconsulta (SIC) en SIGGES, derivada a médico especialista (internista, broncopulmonar, cirujano de tórax) abriendo la garantía de confirmación diagnóstica que tiene un plazo máximo garantizado de 60 días desde la sospecha.

Una vez confirmada la sospecha, a través del registro de un IPD de confirmación, se gatilla la etapa de etapificación que tiene un plazo de 60 días desde esta confirmación diagnóstica. Si el resultado de la sospecha es negativo, se registra un IPD de descarte y se cierra el caso Ges.

El resultado de la etapificación le permitirá al especialista junto al Comité Oncológico definir el tipo de tratamiento que recibirá la persona.

Las alternativas terapéuticas garantizadas son: cirugía, quimioterapia y radioterapia.

El tratamiento primario se define según la indicación del Comité y tiene una garantía de 45 días, que se gatilla desde la etapificación y la indicación del tratamiento se hace a través de una orden de atención (OA) que especifica el tipo de tratamiento indicado.

En los casos clínicos requeridos en que la etapificación sea posterior al tratamiento primario, se deberá exceptuar esta garantía y emitir una OA para iniciar tratamiento.

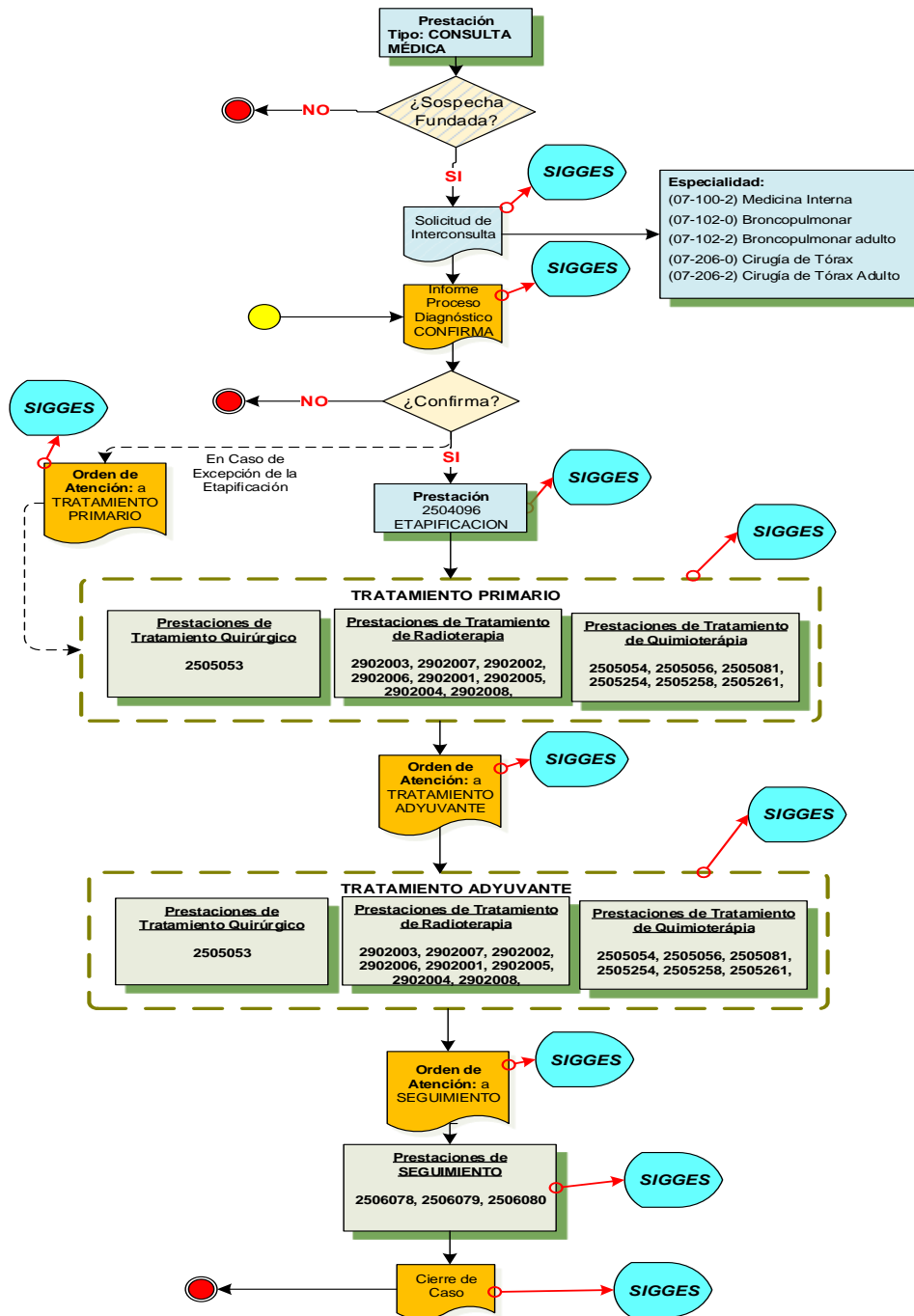
Los tratamientos adyuvantes se gatillan con una OA y tienen una garantía de 45 días desde la indicación médica.

Una vez finalizado el tratamiento, el médico tratante debe indicar el control de seguimiento requerido en un plazo garantizado de 30 días, para evaluar la evolución del paciente.

Si el paciente presenta una recidiva de este problema de salud durante el periodo de seguimiento, entonces el especialista puede indicar nuevamente el tratamiento, considerándolo como un caso GES nuevo.

En este problema de salud pueden existir GPP abiertas de forma simultánea.

4. Flujograma



5. Hitos de Registro

Tabla Resumen

Etapa	Atención	Hito Registro SIGGES	Intervención Sanitaria	Prestación Trazadora	Cambio de Etapa	Pago	Garantía de Oportunidad			
							Garantía y Plazo	Responsable de GO	Inicio de Garantía	Cierre de Garantía
Sospecha	Médico sospecha cáncer de pulmón y deriva a la paciente a especialista	SIC: a especialidad 07-100-2: Medicina Interna 07-102-0: Broncopulmonar 07-102-2: Broncopulmonar Adulto 07-206-0: Cirugía de Tórax 07-206-2: Cirugía de Tórax Adulto	Diagnóstico		X		Confirmación Diagnóstica en 60 días desde la sospecha	Establecimiento de destino de la SIC	X	
Confirmación	Médico nivel secundario confirma o descarta el cáncer de pulmón	IPD: Confirma o descarta Cáncer de pulmón	Diagnóstico		X		Confirmación Diagnóstica en 60 días desde la sospecha			X

							ETAFIFICACION dentro de 45 días desde confirmación diagnóstica	Establecimiento que emite el IPD hasta que se registre una OA, en ese caso el responsable es el Establecimiento o de destino de la OA. Si el establecimiento o es extra sistema, entonces el responsable es el establecimiento o de origen de la OA.	X	
Etapificación	Médico indica realización de etapificación en caso de confirmación de Cáncer de pulmón	PO: etapificación	Diagnóstico	2504096: Etapificación Cáncer de pulmón		X	ETAFIFICACION dentro de 45 días desde confirmación diagnóstica			X
							Tratamiento Primario. Inicio dentro de 45 días desde Etapificación	Establecimiento que hace la PO	X	
Tratamiento Primario	Médico especialista de acuerdo a los resultados de la etapificación, indica inicio del tratamiento según la etapa del cáncer detectado	PO: Tratamiento	Tratamiento Quirúrgico Cáncer de pulmón	2505053: Tratamiento quirúrgico pacientes etapas I, II y III		X	Tratamiento Primario. Cáncer de pulmón, dentro de 45 días desde Etapificación			X
			Tratamiento de Radioterapia de Cáncer de pulmón	2902003: Tratamiento integral de radioterapia estándar con Linac Dual		X	Tratamiento Primario. Cáncer de pulmón, dentro de 45 días desde Etapificación			X

				2902007: Tratamiento integral de radioterapia estándar con Linac Monoenergético		X	Tratamiento Primario. Cáncer de pulmón, dentro de 45 días desde Etapificación			X
				2902002: Tratamiento integral de radioterapia compleja con Linac Dual		X	Tratamiento Primario. Cáncer de pulmón, dentro de 45 días desde Etapificación			X
				2902006: Tratamiento integral de radioterapia compleja con Linac Monoenergético		X	Tratamiento Primario. Cáncer de pulmón, dentro de 45 días desde Etapificación			X
				2902001: Tratamiento integral de radioterapia altamente compleja con Linac Dual		X	Tratamiento Primario. Cáncer de pulmón, dentro de 45 días desde Etapificación			X
				2902005: Tratamiento integral de radioterapia altamente compleja con Linac		X	Tratamiento Primario. Cáncer de pulmón, dentro de 45 días desde Etapificación			X
				2902004: Tratamiento integral de radioterapia convencional con Linac Dual		X	Tratamiento Primario. Cáncer de pulmón, dentro de 45 días desde Etapificación			X
				2902008: Tratamiento integral de radioterapia convencional con Linac Monoenergético		X	Tratamiento Primario. Cáncer de pulmón, dentro de 45 días desde Etapificación			X

				2505054: Quimioterapia carcinoma células pequeñas: enfermedad limitada o localizada		X	Tratamiento Primario. Cáncer de pulmón, dentro de 45 días desde Etapificación			X
				2505056: Quimioterapia carcinoma células pequeñas: enfermedad extendida o metastásica		X	Tratamiento Primario. Cáncer de pulmón, dentro de 45 días desde Etapificación			X
				2505081: Quimioterapia carcinoma no células pequeñas: etapas IB, e IIA y e IIB, e IIIA (reseado completo R0 y N2(-)) y e IIIA (reseado completo R0, N2+(1 ganglio))		X	Tratamiento Primario. Cáncer de pulmón, dentro de 45 días desde Etapificación			X
			Tratamiento Quimioterapia Cáncer de Pulmón	2505254: Quimioterapia carcinoma no células pequeñas: etapas e IIIA y IIIB		X	Tratamiento Primario. Cáncer de pulmón, dentro de 45 días desde Etapificación			X
				2505258: Quimioterapia carcinoma no células pequeñas: escamoso etapas e IV		X	Tratamiento Primario. Cáncer de pulmón, dentro de 45 días desde Etapificación			X
				2505261: Quimioterapia carcinoma no células pequeñas: no escamoso etapas e IV		X	Tratamiento Primario. Cáncer de pulmón, dentro de 45 días desde Etapificación			X

Tratamiento o Adyuvante	Durante el tratamiento el médico indica la realización de tratamientos adyuvantes	OA: tratamientos Adyuvantes					Tratamiento adyuvantes: dentro de 45 días desde la indicación médica	Establecimiento o destino de la OA. Si es del extra-sistema entonces es el origen de la OA	X	
		PO: Tratamiento Adyuvante	Tratamiento Quirúrgico Cáncer de pulmón	2505053: Tratamiento quirúrgico pacientes etapas I, II y III		X	Tratamiento Adyuvante. Cáncer de pulmón, dentro de 45 días desde la indicación médica			X
			Tratamiento de Radioterapia de Cáncer de pulmón	2902003: Tratamiento integral de radioterapia estándar con Linac Dual		X	Tratamiento Adyuvante. Cáncer de pulmón, dentro de 45 días desde la indicación médica			X
				2902007: Tratamiento integral de radioterapia estándar con Linac Monoenergético		X	Tratamiento Adyuvante. Cáncer de pulmón, dentro de 45 días desde la indicación médica			X
				2902002: Tratamiento integral de radioterapia compleja con Linac Dual		X	Tratamiento Adyuvante. Cáncer de pulmón, dentro de 45 días desde la indicación médica			X
				2902006: Tratamiento integral de radioterapia compleja con Linac Monoenergético		X	Tratamiento Adyuvante. Cáncer de pulmón, dentro de 45 días desde la indicación médica			X
				2902001: Tratamiento integral de radioterapia altamente compleja con Linac Dual		X	Tratamiento Adyuvante. Cáncer de pulmón, dentro de 45 días desde la indicación médica			X

				2902005: Tratamiento integral de radioterapia altamente compleja con Linac		X	Tratamiento Adyuvante. Cáncer de pulmón, dentro de 45 días desde la indicación médica			X
				2902004: Tratamiento integral de radioterapia convencional con Linac Dual		X	Tratamiento Adyuvante. Cáncer de pulmón, dentro de 45 días desde la indicación médica			X
				2902008: Tratamiento integral de radioterapia convencional con Linac Monoenergético		X	Tratamiento Adyuvante. Cáncer de pulmón, dentro de 45 días desde la indicación médica			X
			Tratamiento Quimioterapia Cáncer de Pulmón	2505054: Quimioterapia carcinoma células pequeñas: enfermedad limitada o localizada		X	Tratamiento Adyuvante. Cáncer de pulmón, dentro de 45 días desde la indicación médica			X
				2505056: Quimioterapia carcinoma células pequeñas: enfermedad extendida o metastásica		X	Tratamiento Adyuvante. Cáncer de pulmón, dentro de 45 días desde la indicación médica			X
				2505081: Quimioterapia carcinoma no células pequeñas: etapas IB, e IIA y e IIB, e IIIA (reseado completo R0 y N2(-)) y e IIIA (reseado completo R0, N2+(1 ganglio))		X	Tratamiento Adyuvante. Cáncer de pulmón, dentro de 45 días desde la indicación médica			X

				2505254: Quimioterapia carcinoma no células pequeñas: etapas e IIIA y IIIB		X	Tratamiento Adyuvante. Cáncer de pulmón, dentro de 45 días desde la indicación médica			X
				2505258: Quimioterapia carcinoma no células pequeñas: escamoso etapas e IV		X	Tratamiento Adyuvante. Cáncer de pulmón, dentro de 45 días desde la indicación médica			X
				2505261: Quimioterapia carcinoma no células pequeñas: no escamoso etapas e IV		X	Tratamiento Adyuvante. Cáncer de pulmón, dentro de 45 días desde la indicación médica			X
Seguimiento	Médico indica control a seguimiento al finalizar el tratamiento indicado	OA: Seguimiento					Seguimiento Primer control dentro de 30 días de terminado el tratamiento		X	
		PO: Seguimiento	Seguimiento Cáncer de pulmón	2506078: Seguimiento primer año		X	Seguimiento Primer control dentro de 30 días de terminado el tratamiento			X
			Seguimiento Cáncer de pulmón	2506079: Seguimiento segundo año		X	Seguimiento Primer control dentro de 30 días de terminado el tratamiento			X
			Seguimiento Cáncer de pulmón	2506080: Seguimiento tercer a quinto año		X	Seguimiento Primer control dentro de 30 días de terminado el tratamiento			X

Cierre de caso	Médico indica alta al paciente una vez que se termine la etapa de seguimiento. O usuario presenta reincidencia del cáncer	Formulario de Cierre								
-----------------------	---	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--